



RESOLUCION N° **0031**
NEUQUEN, **20 ENE 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 9094-M-2013 y la solicitud N° 42644/D, mediante la cual se gestiona la adquisición de tambores de aceite lubricante, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, y;

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el llamado a Concurso de Precios N° 173/2013 cuyo acto de apertura operó el día 20 de Diciembre de 2013 a las 12:00 horas;

Que a fs. R58/R59 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el presente;

Que a fs. 61/62 la Dirección General de Auditoría Interna, mediante informe N° 08/DCCCyP/14 sugiere solicitar nota en original suscripta por el representante legal de la firma TISER S.R.L., aceptando el plazo de mantenimiento de oferta solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que fs. 63 se adjunta nota firmada por el representante legal de la firma TISER S.R.L., aceptando el plazo de mantenimiento de oferta solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

Artículo 1º) ADJUDICAR en el Concurso de Precios N° 173/2013 tramitado para la adquisición ----- de tambores de aceite lubricante, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, a la firma TISER S.R.L. en el renglón N° 1, Alt. 3, por Menor Precio, por el importe total de \$ 21.874,74 (Pesos Veintiún Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con Setenta y Cuatro Ctvos.), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. R59, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna mediante informe N° 08/DCCCyP/14 de fs. 61/62 y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el ----- gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e ----- Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA

AZÚA PABLO
DIREC. DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1960
Fecha 24.1.2014